



Departamento Administración y Finanzas

AUTORIZA TRATO DIRECTO A
PROVEEDORES QUE INDICA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2548

SANTIAGO, 11 de Julio de 2019

VISTO:

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet www.mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes de la Jefa de Administración y Finanzas, Srta. Gema Adasme Gómez, en Memorandos 11 y 12 ambos del año 2019, recepcionados en adquisiciones el día 11 de julio de 2019, solicitando la contratación de servicios de reparación de servicios higiénicos y de portón de estacionamiento; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N° 10, párrafo N° 8 y 4 de su Reglamento, Ley de Compras N° 19.886, si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales y si solo se encuentra un solo proveedor del servicio, respectivamente,

RESUELVO:

AUTORÍCESE, el Trato Directo con Orden de Compra u Orden de Trabajo a los siguientes proveedores:

NOMBRE CONTRATACIÓN: Servicios de Reparación de Servicios Higiénicos.

PROVEEDOR: VICTOR ANDRÉS RIVEROS MORALES.

R.U.T. 14.240.381-1

VALOR: \$119.000.- IVA INCLUIDO.

Imputación: PRESUPUESTO 2019

NOMBRE CONTRATACIÓN: Servicios de Reparación de Portón de Estacionamiento Institucional.

PROVEEDOR: VICTOR ANDRÉS RIVEROS MORALES.

R.U.T. 14.240.381-1

VALOR: \$178.500.- IVA INCLUIDO.

Imputación: PPTO. ADMINISTRACIÓN DE EDIFICIOS 2019

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Javier Esteban Ramírez González
13832744-2
Gobernador Provincial de Melipilla



12/07/2019

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: PW2fcM8iP0xCeGq/De3MMA==

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Melipilla/Departamento Administración y Finanzas
2. /Gobernación Provincial de Melipilla/Departamento Jurídica
3. /Gobernación Provincial de Melipilla/Gabinete
4. Gobernación Provincial de Melipilla/Oficina de Partes